



Convenio de colaboración entre el Notariado Internacional y la Fundación ONCE para la defensa de las personas con discapacidad

La Fundación ONCE y la Unión Internacional del Notariado (UINL), con presencia en 87 países, han alcanzado un acuerdo para contribuir a la aplicación efectiva y coherente de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El objetivo es implicar a los notarios que prestan su función en estos países, más de 300.000, en la realización de actividades conjuntas para promover los derechos de las personas con discapacidad reconocidos por la ONU y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los 650 millones de personas con discapacidad que existen en el mundo, así como de sus familias.

El convenio fue firmado por Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, y el notario español José Marqueño, presidente de la Unión Internacional del Notariado, en la sede del Consejo General del Notariado. También estuvieron presentes José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado, y Almudena Castro-Girona, presidenta de la Fundación Aequitas del Notariado español y de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL.

Tras la firma del convenio, Alberto Durán destacó que «desde 2007 los notarios colaboran en la formación y empleo de las personas con discapacidad en los despachos notariales; así como en la accesibilidad física de este tipo de colectivos, y de otros como el de personas mayores. La firma de este convenio es un paso más en esta colaboración, pero en este caso de la mano de la Unión Internacional del Notariado».

Por su parte, José Marqueño apuntó que «el servicio a las personas es lo que legitima a la función notarial; y más aún si ese servicio es a las personas vulnerables».



Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, a la derecha de la imagen, y José Marqueño, presidente de la Unión Internacional del Notariado, tras la firma del acuerdo

ABC